

FORMATO								Código: FOR-PES-006							
								Versión : 08							
								Fecha de Aprobación: 14-03-2025							
PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL															
Proceso : Planeación Estratégica															
COMPONENTES GENERALES			GESTIÓN ESTRÁTÉGICA			SEGUIMIENTO ESTRÁTÉGICO									
COMPONENTE GESTIÓN	COMPONENTE ESPECÍFICO	SUBCOMPONENTES	DESCRIPCIÓN SUBCOMPONENTE	MEDICIÓN SUBCOMPONENTE	PROGRAMACIÓN VIGENCIA	2025	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soportes)	PORCENTAJE DE LOGRO							
Otros_Elementos_de_Gestión	Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública	Cultura_de_la_Legitimidad_y_Estado_Abierto	A.Acesso_a_la_Información_Pública_Y_Trasparencia	Alcance de la información publicada en el portal GOV.CO y en el sitio web de transparencia.	PTEP 21	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	100,0%						
Otros_Elementos_de_Gestión	Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública	Cultura_de_la_Legitimidad_y_Estado_Abierto	A.Acesso_a_la_Información_Pública_Y_Trasparencia	Definir los conjuntos de datos a publicar en la página de datos abiertos, asignar responsables y definir la acción de generación de la misma.	PTEP 20	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	0%						
Otros_Elementos_de_Gestión	Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública	Cultura_de_la_Legitimidad_y_Estado_Abierto	A.Acesso_a_la_Información_Pública_Y_Trasparencia	Mantener actualizado el sitio web de acuerdo al informe de la Resolución 15 de 2020 del MINIT.	PTEP 32	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	100%						
Otros_Elementos_de_Gestión	Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública	Administración_de_Riesgos	A.Identificación_y_Manejode_Riesgos	Revisar y catalogar los riesgos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, seguridad de la información, gastos fiscales, y financiamiento del terrorismo, los procesos conforme a la política, implementos o guías establecidas, para tal fin.	PTEP 03	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	100%						
Otros_Elementos_de_Gestión	Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública	Administración_de_Riesgos	B.Canales_de_Denuncia	Atender las denuncias de los ciudadanos que permitan hacer frente a las amenazas.	PTEP 07	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	0%						
Otros_Elementos_de_Gestión	Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública	Administración_de_Riesgos	C.Riesgo_de_LAFT_FPADM_y_Debididad_Diligencia	Adelantar un análisis para identificar los riesgos específicos asociados al lavado de activos, financieros, y operaciones, proliferación de armas, incluyendo su evaluación dentro de la universidad, y los riesgos puntuales vulnerables.	PTEP 12	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	100%						
Otros_Elementos_de_Gestión	Programa_de_Transparencia_y_Etica_Pública	Administración_de_Riesgos	C.Riesgo_de_LAFT_FPADM_y_Debididad_Diligencia	Responder de forma oportuna, efectiva y de fondo PQRSFD, e los ciudadanos y las partes interesadas, de manera preventiva, pro-ocedimiento, PRO-GGU-003, Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, y denuncias.	PTEP 14	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	100,00%						
Plan_de_Desarrollo_Institucional	Eje_3.Casa_Digna	Programa_3.1.Mejoramiento_y_efectividad_normativa_de_recursos_y_de_procesos	Proyecto_3.1.4.Modernización_de_la_infraestructura_tecnológica_y_los_sistemas_de_información_de_la_UPN	Nivel de construcción del plan estratégico de tecnologías de la información.	125	(No. de fases de construcción del PETI cumplidas / No. de fases de construcción del PETI programadas) * 100	100	% de construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	50						
Plan_de_Desarrollo_Institucional	Eje_3.Casa_Digna	Programa_3.1.Mejoramiento_y_efectividad_normativa_de_recursos_y_de_procesos	Proyecto_3.1.4.Modernización_de_la_infraestructura_tecnológica_y_los_sistemas_de_información_de_la_UPN	Nivel de implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	77	(No. de Fases restantes del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información / No. de Fases programadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) * 100	60	% de implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	0						

Plan_de_Desarrollo_Institucional	Eje_3.Casa_Digna	Programa_3.1.Mejoramiento_y_efectividad_normativa_de_recursos_y_de_procesos	Proyecto_3.1.4.Modernización_de_la_infraestructura_tecnológica_y_los_sistemas_de_información_de_la_UPN	Porcentaje de articulación de Sistemas de información	78	(Número soluciones informáticas articuladas / Número total de soluciones informáticas de la UPN) * 100	70	% de articulación de Sistemas de Información	0	Trimestre 2: Al cierre del segundo trimestre la estrategia no tiene avance porcentual debido a que se requiere de un Arquitecto de Soluciones de Tecnología para que realice el diseño de la arquitectura necesaria para la articulación de los Sistemas de Información de la UPN.	0,00%
Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	No_Conformidad	SGSI_NC04_2024: La CPU "Compumax Ceiron" con placa 11225 fue declarada obsoleta según el concepto técnico Bodega B111 SGSI_22092023 CPU, pero se encuentra registrada en el formato FORGS304 (Reintegrado, reintegro y asignación de bienes) número 427. Aunque está marcada como obsoleta, el equipo consta de la serie de código bajo la cual figura la licencia para la ejecución de la licenciatura en Educación Especial, mientras que el otro sigue funcionando en el sistema de control de bienes Universitario. Esta situación implica un riesgo de falta de trazabilidad en el control y gestión de los bienes, dificultando su correcta administración y eventual devolución si fuera necesario. La falta de Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional actualización en el centro de costo puede afectar la precisión de las informaciones y los registros contables de la Universidad. Asimismo, se observa que, a pesar de haberse asignado una bodega hace un año y ocho meses para almacenar equipos recuperados, aún no se cuenta con un mecanismo de gestión temporal.	Porque se estableció una bodega para almacenar equipos recuperados con concepto técnico para baja en la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información durante vigencias pasadas. Porque se necesitaba almacenar temporalmente la llegada de nuevos equipos, bodega que después se transformó en almacenamiento de equipos dados de baja, pero sin control administrativo. Porque no está documentado la metodología para el manejo de equipos tecnológicos dados de baja, de acuerdo a los lineamientos del manual de manejo de bienes.	NC-104-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	66,67%	Trimestre 1: Al cierre del primer trimestre de 2025, el funcionario de la SGSI que administraba la bodega de movimiento transitorio de equipos tecnológicos, inicia la depuración de la bodega empezando por los activos que se encontraban asignados a su cuantitad. Trimestre 2: Al cierre del segundo trimestre, se han adicionado gestiones significativas en los acciones de las tres planteadas para mejorar la Conformidad, avanzando en la depuración de la bodega de la SGSI destinada para el movimiento transitorio de equipos de cómputo y para la segunda acción con el diseño del diagrama de flujo del procedimiento que se está estructurando para la emisión de los conceptos técnicos. Trimestre 3: Al cierre del tercer trimestre se han ejecutado al 100% una de las 3 acciones planteadas, para lo cual se concientizó a los cuantitados sobre el adecuado manejo de los activos de tecnología asignados, respecto a las acciones a realizar para la ejecución del procedimiento PRO-GSS-022 "Movimiento Transitorio de Elementos o Bienes". Trimestre 4: Al cierre del cuarto trimestre se han ejecutado al 100% las 3 acciones planteadas para la estrategia, para lo cual se concientizó a los cuantitados sobre el adecuado manejo de los activos de tecnología asignados, enfatizando en los casos en los que aplica el diligenciamiento del nuevo formato FOR-GSS-051, referenciado en el procedimiento PRO-GSS-022 "Movimiento Transitorio de Elementos o Bienes". Al cierre del cuarto trimestre se han ejecutado al 100% de las 3 acciones planteadas para la estrategia, para lo cual se concientizó a los cuantitados sobre el adecuado manejo de los activos de tecnología asignados, enfatizando en los casos en los que aplica el diligenciamiento del nuevo formato FOR-GSS-051, referenciado en el procedimiento PRO-GSS-022 "Movimiento Transitorio de Elementos o Bienes".	66,67%
Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	No_Conformidad	NC01-GSI-2024 Al efectuar la revisión de la normatividad que rige al Comité de Gobierno Digital, se encontró que en la Resolución 644 de 2019, "Por la cual se deroga la Resolución 644 de 2013, se crea el Comité de Gobierno Digital en la Universidad Pedagógica Nacional", se cita dentro de los considerandos el Decreto 1078 de 2015, suborden por el cual 1000 de 2014; no obstante, esta norma se encuentra subrogada por el Decreto 767 de 2022. "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se deroga la Resolución 644 de 2013, y se crea el Comité de Gobierno Digital en la Universidad Pedagógica Nacional", se cita dentro de los considerandos el Decreto 1078 de 2015, suborden por el cual 1000 de 2014; no obstante, esta norma se encuentra subrogada por el Decreto 767 de 2022. Porque se establece que el Comité es el responsable exclusivo, encargado de dirigir como secretaría técnica y responsable de la seguridad de la información de la UPN.	En Decreto 767 del 2022 no fue mencionado en la Resolución 644 de 2019, lo que debió a que se realizó en una fecha anterior a la establecida por MinTIC. Debido a la falta de personal capacitado, no se cuenta con los compromisos para el correcto manejo de las nuevas incorporaciones y cambios normativos en la Política de Gobierno Digital de la SGSI.	NC-26-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	100%	Trimestre 1: Al cierre del segundo trimestre la estrategia no presenta avance por cuanto la primera acción planteada está proyectada para iniciar a partir del 1-jul-2025, y la segunda acción planteada para eliminar la No Conformidad no se ha ejecutado debido a priorización de compromisos de la SGSI respecto a Gobierno Digital. Trimestre 2: Al cierre del tercer trimestre de 2025, la estrategia se encuentra con un avance parcial, para lo cual se cuenta con un borrador de propuesta de actualización de la Resolución 644, la cual se presentará en el siguiente comité de Gobierno Digital. Trimestre 3: Al cierre del cuarto trimestre, la estrategia se encuentra ejecutada al 100%, teniendo en cuenta que durante la sesión de comité de Gobierno Digital realizada el 20-dic-2024 se dieron a conocer las modificaciones en el documento, en el marco del 3. (Documentos a Reformular), se pidió a la SGSI para disposición de los miembros del Comité de Gobierno Digital el borrador de la propuesta de derogación de la Resolución 644 de 2019 para recibir observaciones y comentarios. Posteriormente, el Profesional de Seguridad de la Información, en el transcurso del mes de enero 2025, realizó los ajustes pertinentes a la propuesta de actualización de esta resolución. El 25 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la sesión de Comité de Gobierno Digital, en el cual se analizó la pertinencia de existencia de este comité, el cual está normado por la Resolución 644, existiendo los pros y contras respecto a la eliminación del Comité de Gobierno Digital, así como se definió en el documento los cambios que está llevando la Oficina de Desarrollo y Planeación para articular la implementación del MPG, y en concordancia con la revisión que adelanta la Oficina Jurídica para derogar la comité que actualmente no sesionan en la Institución, con el propósito de integrar esas responsabilidades en un único comité, por tanto se mantendrá activo el Comité de Gobierno Digital.	100,00%
Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	Oportunidad_de_Mejora	AM-GSI-12023 6.3: Se observó evidencias que la administración de Data Center, que gestiona toda la infraestructura alojada en el Data Center, los equipos que suministran la capa de seguridad, el almacenamiento y la protección de datos, entre otros. Y aunque tienen un ingeniero líder con amplio dominio de distintos temas y que a su vez orienta, administra y opera toda la gestión de Infraestructura de la UPN, esta práctica no se considera conveniente dado que se concentran demasiadas actividades y gestión en una sola persona por contrato de prestación de servicios.	Porque en el ejecutivo interno se cuenta con el que se establece que la administración del Data Center es especializado en el tema y tiene más de 5 años de experiencia ejerciendo este rol en la UPN. Porque se ha tenido dificultad para cambiar la Modalidad de contratación a una directa dado que el costo se incrementaría considerablemente. Porque no se cuenta con un análisis de riesgos que mida las realidades actuales, puntuales respecto a la administración de infraestructura tecnológica. Porque no se tiene implementado una	OM-39-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	0%	Trimestre 2: Al cierre del segundo trimestre de 2025, la estrategia no presenta avance debido al cambio en la ejecución a finales de abril, por lo cual el Plan de Respaldo del Proceso elaborado en la vigencia anterior está siendo validado por el actual Subdirector de la Dependencia. Trimestre 3: Al cierre del tercer trimestre de 2024, la estrategia se encuentra en espera de revisión y validación por parte de la SGSI de manera que se reafuguen los roles definidos para su ejecución y los roles que respaldarán la actividad ante la ausencia del Rol responsable de su ejecución, sin embargo, la SGSI requiere revisar y validar el trabajo adelantado por el anterior subdirector, por lo cual se solicita a la Cálidad autorización para reformular las fechas de ejecución de la acción de manera que se ejecute en el primer semestre de 2025. Trimestre 4: Al cierre del cuarto trimestre de 2025, la estrategia se encuentra en revisión por parte del Subdirector de Gestión de Sistemas de Información respecto al trabajo adelantado en la vigencia 2024 con el propósito de validar las actividades críticas y la designación de los roles que la respaldarán en caso de ausencia.	0,00%

Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	No_Conformidad	H-GSI-192023 2: MECI Políticas de Operación; Al efectuar la revisión de los inventarios asignados a los funcionarios de la Subdirección en el aplicativo Goobi, se observó una diferencia del 30%, que corresponde a 7 reportes, evidenciando en el 100% de la muestra que los bienes están asignados parcialmente, no están asignados a los cuentadantes responsables y están asignados por parte de encuestadores adicionalmente, a lo anterior en la vigencia 2022 no se encontraron los formatos de FOR-GSS-012 Acta de entrega de cargo, Paz y Salvo e informe de constatación de bienes establecido en el establecimiento MNI-GSS-001 el Manual de Manejo de Bienes de la Universidad - Responsabilidad - 6.3.7 entrega de bienes por parte de encuestadores o trabajadores y en el numeral 12.5 Políticas de Operación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014.	<p>No se realiza seguimiento efectivo al inventario asignado a cada uno de los trabajadores adscritos a la GSSI, una vez cumplido su periodo contractual.</p> <p>Falta de concientización del personal adscrito a la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información (GSSI) sobre la responsabilidad de los activos asignados y la gestión de trámite de traslado al terminar las vigencias anuales.</p> <p>No se ha designado un responsable en la GSSI que se encargue de validar el inventario asignado a cada uno de los trabajadores adscritos a la GSSI.</p> <p>No se tiene implementado un plan de trabajo para la supervisión de las dependencias.</p>	NC-22-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	0%	<p>Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre de 2025, la estrategia planteada para estimar las causas de la No Conformidad se encuentra en ejecución, para lo cual los cuentadantes adscritos a la SSI están ubicando los activos asignados en sistema para su trámite final (traslado al Almacén o al Cuentadante que lo está utilizando).</p> <p>Trimestre 3:</p> <p>Al corte del tercer trimestre de 2025 la estrategia se mantiene en ejecución, sin embargo y debido a la complejidad para cerrar la acción, el 11 de septiembre de 2025, mediante memoria No. 202505000175873, la GSSI envió a Almacén e Inventarios que la dependencia de Sistemas de Información sea tenida en cuenta en la priorización de constatación física de inventarios, de acuerdo con lo establecido en el nuevo procedimiento PRO-GSS-023 Constatación física de inventarios. El 30-09-2025 se solicita reformulación de la acción a Calidad, de manera que su fecha de finalización se extienda hasta el 30 de junio de 2026.</p> <p>Trimestre 4:</p> <p>Al corte del cuarto trimestre la estrategia continúa en ejecución, de los 3201 activos que estaban asignados a los cuentadantes adscritos a la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, se pasó a 1839 activos valorizados en 16.10.2025, y se realizó la constatación física de los 1362 activos restantes, de los cuales 1362 activos valorizados en 5.953.641.505 para su retorno a Almacén e Inventarios y reasignación al cuentadante que estaba utilizando. Respecto a la solicitud de constatación física de los activos enviado a Almacén e Inventarios, se recibió respuesta de que esta dependerá el 11 de septiembre de 2025, mediante Memoria No. 2025050001758093, en la cual se informa que las constataciones físicas para lo que resta de la vigencia 2025 se encuentran programadas, de acuerdo con la evaluación realizada a través del FOR-GSS-073 Matriz de Priorización Física de Bienes, adjuntando como anexo el reporte de los bienes asignados a cada cuentadante del centro de costo de la Subdirección de Sistemas de Información.</p>	0,00%
Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	Oportunidad_de_Mejora	AM-GSI-012023 1.1: Aunque la Subdirección de Gestión de Sistemas está incluida en la estructura orgánica de la UPN y tiene funciones formalmente definidas, se observa la necesidad de actualizar el Plan de Trabajo de la Dependencia, ya que es responsable de múltiples actividades transversales y un numeroso equipo de trabajo (con distintas modalidades de vinculación) se considera necesario conformar equipos internos de trabajo que permitan la ejecución de las actividades precisas, delimitadas, para establecer líneas jerárquicas claras dentro de la Subdirección y bajo la supervisión del Subdirector de Sistemas.	<p>2023 la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información (GSSI) no se tenían conformado los grupos de trabajo ni la estructura jerárquica ni los mismos que permita identificar las líneas jerárquicas y las responsabilidades y funciones principales.</p> <p>En el desarrollo de las actividades del proceso de GSI se prioriza su ejecución en función de la disponibilidad de la persona que lo impone se ejecuta en momentos posteriores.</p> <p>No se ha priorizado el plan de trabajo para la revisión de cargas de las funciones del personal de la Subdirección.</p> <p>No se ha realizado el análisis de todos los</p>	OM-37-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	0%	<p>Trimestre 1: Al corte del primer trimestre de 2025 la Subdirección de Sistemas de Información concordó los objetivos de cada funcionario adscrito a la SSI, los cuales están alineados con el Plan de Trabajo de la Dependencia, sin embargo se hace necesario que sean revisadas y validadas con el cambio de Subdirección.</p> <p>Trimestre 2:</p> <p>Dado que a mediados del mes de marzo se inicia cambio de subdirección, se hace necesario que el siguiente Subdirector de la Dependencia revise el Plan de Trabajo vs los objetivos concertados con cada funcionario adscrito a la GSSI, de manera que lo reafiche y/o reasigne las actividades que considere necesario.</p> <p>Trimestre 3:</p> <p>Al corte del tercer trimestre de 2025 la estrategia mantiene el mismo estatus reportado en el trimestre 2.</p> <p>Trimestre 4:</p> <p>Al corte del cuarto trimestre de 2025 la estrategia mantiene el mismo estatus reportado en el trimestre 2.</p>	0,00%
Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	Oportunidad_de_Mejora	AM-GSI-14-2023 7.1: La última actualización de versión del aplicativo denominado GLPI que cumple la función de mesa de trabajo, en donde se registran todos los requerimientos e incidencias de los usuarios finales, no permite categorizar los servicios, configurar funciones que permiten manejar los procedimientos, acuerdos de niveles de servicio, realizar encuestas e indicadores, lo que impide efectuar mediciones que aporten a la toma de decisiones.	<p>Porque la herramienta Web GLPI implementada en la UPN no permite que algunas funciones como el cambio automático del estado de los casos resueltos. Esta acción se realiza de forma manual lo que retrasa otras actividades de los integrantes del equipo de trabajo.</p> <p>Porque, aunque la herramienta GLPI se actualizó a la versión más reciente en el último trimestre de 2022, no se verificó el correcto funcionamiento del aplicativo y no se evidenciaron las fallas posteriores.</p> <p>Porque, aunque se cuenta con acceso al código fuente de la aplicación, no se tienen conocimientos para su modificación.</p>	OM-36-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	100%	<p>Trimestre 2:</p> <p>Al corte del segundo trimestre la estrategia se encuentra en ejecución, para lo cual se continúa con la implementación de la actualización del GLPI de la UPN, siendo este ciclo de trabajo incluye un diagnóstico y corrección de envío de notificaciones por correo electrónico, implementación del catálogo de servicios, configuración de acuerdos de nivel de servicio, capacitación y trasferencia de conocimientos.</p> <p>Trimestre 3:</p> <p>Al corte del tercer trimestre de 2025 la estrategia mantiene el mismo estatus reportado en el trimestre 2.</p> <p>Trimestre 4:</p> <p>Al corte del cuarto trimestre de 2025, la estrategia se encuentra ejecutada al 100%, para lo cual se continúa con la implementación de la actualización del GLPI en el reporte suministrado por el Líder de la Mesa de Ayuda, considera que el aplicativo GLPI se encuentra parametrizada, toda vez que en la actualidad el aplicativo permite la categorización de incidentes para su enrutamiento a los grupos resolutores pertinentes, habilitando también la opción de generación de indicadores de desempeño mediante tableros de control gráficos. Para la vigencia 2026 se tiene contemplado implementar a los servicios subcategorías.</p>	100,00%

Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	Oportunidad_de_Mejora	<p>AM-GSI-04/2023 2.2: Con respecto a la Resolución 696 de junio de 2005, Manuales de las normas y procedimientos para la administración de los recursos computacionales informáticos, multimediales y de comunicación de proximidad de la Universidad Pedro Henríquez Núñez se encuentra desactualizada la UPN, ya que la UPN ha adquirido nueva tecnología desde que se emitió esta norma (Hace 18 años).</p> <p>Porque no se realizó una implementación coordinada de la Resolución 696 de 16 de junio de 2005 en la cual se involucra a los directores de las sedes de Valmaría, el Nogal, Parque Nacional y Biblioteca, respecto a la administración de las salas de informática de estas sedes.</p> <p>Porque durante la creación y ejecución de los procedimientos del proceso de Gestión de Servicios Informáticos se tuvo en cuenta los lineamientos definidos en la Resolución 696 de 16 de junio de 2005.</p> <p>Porque durante la ejecución de las actividades del proceso de Gestión de Servicios Informáticos no se</p>	<p>Porque no se realizó una implementación coordinada de la Resolución 696 de 16 de junio de 2005 en la cual se involucra a los directores de las sedes de Valmaría, el Nogal, Parque Nacional y Biblioteca, respecto a la administración de las salas de informática de estas sedes.</p> <p>Porque durante la creación y ejecución de los procedimientos del proceso de Gestión de Servicios Informáticos se tuvo en cuenta los lineamientos definidos en la Resolución 696 de 16 de junio de 2005.</p> <p>Porque durante la ejecución de las actividades del proceso de Gestión de Servicios Informáticos no se</p>	OM-30-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	0%	<p>Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre la estrategia continua sin avance, dado que el nuevo Subdirector de la SSI, el cual ingreso a la Institución a finales de abril, se encuentra analizando a que Profesional será asignada esta actividad, teniendo en cuenta las cargas actuales.</p> <p>Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre la estrategia se mantiene sin avance debido a la priorización de compromisos de la dependencia.</p> <p>Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre se inicia la ejecución de la estrategia con la revisión detallada de los aspectos contemplados en la Resolución 696 de 2005 Vs. los manuales y procedimientos vigentes del proceso de Gestión de Sistemas Informáticos, con el fin de identificar las actividades y compromisos de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información que no están normados y que requieren actualizar o derogar esta resolución.</p>	0,00%
Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	Oportunidad_de_Mejora	<p>AM-GSI/IV-2023 3.1: Aunque se encuentra publicado en la página web de la Universidad, y en el ministerio de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información el documento "PLAN ESTRÁTICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y PEDAGOGO JUAN XXIII" existe un documento que sirve de hoja de ruta para la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.</p> <p>Recomendación: Informe de seguimiento Político Gobierno Digital OCI - 2023. Se recomienda dar cabellid y priorización a la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, todo lo que es un documento que establece las directrices y lineamientos que la Universidad debe tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento institucional de las TIC</p>	<p>Porque en las fases 1 y 2 se llevaron a cabo sin la participación activa de las principales partes interesadas internas de la UPN, conforme a los lineamientos sugeridos por MINTRIC.</p> <p>Porque en las administraciones pasadas de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información no se había adoptado el Modelo de Arquitectura Empresarial propuesto por MINTRIC, el cual abarca la metodología para la construcción del PETI.</p> <p>Porque no se ha asignado un recurso humano con dedicación exclusiva para temas de implementación de los lineamientos sugeridos por MINTRIC.</p>	OM-31-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	100%	<p>Trimestre 1: Al corte del primer trimestre de 2025, el Secretario Técnico del Comité de Cobertura de acuerdo al compromiso acordado en la sesión de comité del 20-dic-2024, divulgó a los miembros del comité el documento PETI actualizado para su revisión, mediante mail enviado el 13-mir-2025.</p> <p>Trimestre 2, 3 y 4: Al corte del cuarto trimestre de 2025, la estrategia se encuentra ejecutada al 100%.</p>	100,00%
Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	Oportunidad_de_Mejora	<p>AM-GSI-05-2023 4.1: Con respecto a la política de seguridad de la información (Resolución 0694 de 2020), no se pudo evidenciar que se esté implementando el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPi para la UPN y que es de obligatorio cumplimiento para las Entidades del Orden Nacional."</p>	<p>Porque la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información (SGSI) se ha enfocado en dar respuesta a los requerimientos urgentes postergando los importantes como la adopción del MSPi bajo los lineamientos de MINTRIC.</p> <p>Porque no se ha definido que funcionario de la UPN maneje la Subdirección de Gestión de Sistemas realiza la revisión del MSPi para su posterior implementación en la UPN.</p>	OM-32-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	100%	<p>Trimestre 1: Con corte al primer trimestre de la vigencia, se logró presentar la evaluación del avance de implementación de MSPi, de igual manera las funciones relacionadas con MSPi quedaron asignadas al contrato 383 de 2025.</p> <p>Trimestre 2, 3 y 4: Al corte del cuarto trimestre de 2025, la estrategia se encuentra ejecutada al 100% con la evaluación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en licencia y la validación de las responsabilidades de implementación del MSPi en las obligaciones contractuales del Profesional Especializado en Seguridad de la Información.</p>	100,00%

Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	Oportunidad_de_Mejora	AM-SSI-020223 6.1: Se tiene una alta dependencia del Data Center en operación, en donde se alojan los sistemas de información y aplicaciones de misión crítica. No obstante, no se cuenta con un data center alternativo que permita activar la estrategia de recuperación ante desastres (DRP).	Porque no se tiene dimensionado todo lo que implica la implementación y mantenimiento de un DRP en la UPN. Porque en las administraciones pasadas de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información no se había adoptado el Modelo de Arquitectura Empresarial sugerido por MINITIC. Porque el Comité de Gobierno Interno no ha emitido las recomendaciones pertinentes a la Alta Dirección respecto a la necesidad de tener implementado un Disaster Recovery Plan (DRP) en la UPN. Porque desde la SGSI	OM-33-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	0%	Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre la acción no presenta avance debido a priorización de actividades y compromisos de la SSI respecto a temas de Gobierno Digital. Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre la estrategia no presenta avance debido a la priorización de compromisos en la Subdirección de Sistemas de Información, para lo cual se solicitó a Calidad la reformulación de las fechas, de manera que sea ejecutado en la vigencia 2026 por el Contratista que actualmente está calificado para desarrollar el DRP actual de la UPN. Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre la estrategia mantiene el estatus reportado en el tercer trimestre. Se recibe instrucción de Gestión de Calidad para que la reformulación de esta acción se realice al final de la vigencia, posterior a la revisión de la Oficina de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2025.	0,00%			
Plan_de_Mejoramiento	Auditoria_Combinada	Oportunidad_de_Mejora	AM-SSI-020223 1.2: En la visita de campo efectuada a la sede de Valmaría, el Nogal, el Parque Nacional, Biblioteca, entre otras, Nacional, se observó que las salas informáticas en esas instalaciones no están soñadas por la Subdirección de Gestión de Sistemas de información, como lo indica la Resolución 696 de 16 de junio de 2005, Manual de políticas, procedimientos y procedimientos para la administración y uso de los recursos computacionales informáticos, multimediales y de comunicaciones de propiedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que no permite realizar un mayor control, seguimiento, armonización con el plan de trabajo y gobernanza sobre las funciones de los funcionarios asignados para la administración de esas salas. Sin embargo, los recursos tecnológicos son parte del proceso de la Subdirección.	Porque durante la implementación de los procedimientos en las administraciones de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información pasadas no se tuvo en cuenta los lineamientos definidos en la Resolución 696 de 16 de junio de 2005. Porque no se acordó con los Directores de las sedes de Valmaría, el Nogal, el Parque Nacional y Biblioteca, la administración de las salas de informática de esas sedes. Porque durante la ejecución de las actividades del proceso	OM-16-2024	Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida	0%	No se realizan gestiones para la actividad durante el 2025	0,00%			
						Cumplimiento de la acción	100%	Acción cumplida				0,00%		
FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO DE LA VIGENCIA														
CÓDIGO COMPONENTE GENERAL	UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN	ACCIÓN DE LA VIGENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA REALIZACIÓN (dd-mm-aaaa)		TIPO DE RECURSO PARA EJECUCIÓN	PROCESO SGSI ASOCIADO	OBSERVACIONES	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA ACCIÓN	PERÍODO DE SEGUIMIENTO	LIMITACIONES QUE AFECTAN EL CUMPLIMENTO
					INICIO	FIN								
PTEP 21	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Publicar la matriz de activos de información actualizada en el portal GOV.CO y en el sitio web de transparencia UPN.	1	Matriz de activos de información publicada en portal GOV.CO y en el sitio web de transparencia UPN.	1/05/2025	30/09/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_informáticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre la acción se encuentra ejecutada al 100% desde el 3 de abril de 2025 que se realizó la última actualización de los activos de información en el portal de datos abiertos https://www.datos.gov.co/browse?qr=universidad+pedagogica+nacional&sortBy=relevancia&page=1&size=10 .	[V_Período_(ene_a_dic)]	Ninguna
PTEP 21	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Publicar la matriz del índice de información clasificada y reservada en el portal GOV.CO y en el sitio web de transparencia UPN de acuerdo al análisis realizado en el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental	1	Matriz de índice de información clasificada, publicada en el portal GOV.CO y en el sitio web de transparencia de la UPN	1/05/2025	30/09/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_informáticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental reportó que el índice de información clasificada que ha tenido cambios de versión debido a que nos encontramos en proceso de validación de las Tablas de Retención Documental - TRD y la Tabla de Valoración Documental - TVD ante el Archivo General de la Nación - AGN, sin embargo la SSI actualizó la metadata del archivo en el portal gov.co.	[V_Período_(ene_a_dic)]	Ninguna

PTEP 20	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Publicar el procedimiento para definir los conjuntos de datos a publicar en la página de datos abiertos, asignar responsables y períodos de actualización y seguimiento durante la vigencia	1	procedimiento publicado en Isolusion	27/10/2025	28/11/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	La Subdirección de Sistemas de Información procedió a ajustar las fechas de ejecución así: * Inicio: 27-oct-2025 * Fin: 28-nov-2025	0	0,00%	Trimestre 2: Finalizando el mes de abril, el Profesional Especializado en Seguridad de la Información inicia la gestión para validar el esquema de publicación del conjunto de datos abiertos con el Grupo Interno de Comunicaciones, emiténdose desde la SGSI recomendaciones para mejorar el esquema de publicación del conjunto de datos abiertos. Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre la acción mantiene el estatus de avance, quedando en espera para acordar con el Grupo Interno de Comunicaciones el esquema definitivo. Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre de 2025 la acción presenta un avance parcial, dado que en el Comité Pedagógico Digital realizado el 25-nov-2025 se comentó el avance alcanzado respecto a la actualización del esquema de publicación, acordando realizar la depuración de la documentación generada por el área de Comunicaciones Institucional, específicamente en aquellas aspectos que no aportan valor al ciudadano, como el campo "quién hace la solicitud", así como la eliminación de	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
PTEP 32	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Actualizar el sitio web de transparencia UPN de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC	100%	Sitio web de transparencia UPN actualizado de acuerdo a Resolución 1519 de 2020 del MINTIC	1/06/2025	30/11/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre se confirma que la página web de la UPN cumple con el cumplimiento de los lineamientos de accesibilidad emitido por la organización SINAPTRICA, con fecha 30-05-2024. Como evidencia de la correcta accesibilidad y el cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución 1519 de 2020, teniendo en cuenta los estándares de accesibilidad AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG), los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: http://gobenodigital.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2024/12/reporto-accesibilidad-web-UPN-2024.pdf	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
PTEP 03	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Analizar con los equipos de trabajo de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información si es pertinente actualizar la matriz de riesgos con posibles riesgos de corrupción, soborno, lavado de activos, tenacidad de la información, gestión, fiscales y financiamiento del terrorismo que sean aplicables al proceso	1	Análisis de riesgos aplicables al proceso de Gestión de Sistemas Informáticos realizado	1/08/2025	30/10/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 1: Al corte del tercer trimestre se validó y actualizó la Matriz de Riesgos de Gestión de Sistemas Informáticos, reclasificando los riesgos a la categoría de Seguridad de la Información. (Acta SGSI 30-05-2025). Como consecuencia se acordó entre el subdirector y los líderes de equipo de sistemas, realizar la revisión de los riesgos que apliquen al proceso relacionados con corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, fiscales y de gestión. Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre, dando continuidad al análisis realizado a los riesgos de la sesión del 30 de septiembre de 2025 mediante la revisión y reclasificación los riesgos existentes como de Seguridad de la Información, el 25 de noviembre de 2025, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información se reunió con los líderes de equipo del área de Seguridad de la Información y el Comité Estratégico de la SGSI y se revisaron posibles puntos vulnerables de riesgo de gestión al interior del proceso en las secciones Infraestructura TI, soporte y mesa de ayuda, gestión de adquisiciones y proveedores.	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
PTEP 07	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Realizar mesas de trabajo con las otras áreas implicadas y documentar la proyección de implementación del Canal de Denuncia Anónima en la UPN.	1	Mesa de trabajo realizada	3/02/2025	30/11/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 1: Al corte del primer trimestre de 2025 la acción se encuentra en ejecución, para lo cual se planteó de manera consensuada con las demás áreas implicadas la fecha de realización de la primera mesa de trabajo, la cual se acordó para el 3 de abril de 2025. Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre de 2025 la acción se encuentra en ejecución, para lo cual se han realizado tres mesas de trabajo (3-abr-2025, 9-may-2025 y 20-may-2025), acordando entre las áreas implicadas la fecha para la cuarta mesa de realizar. El 18 de junio de 2025 el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental realizó la solicitud formal a la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información para la compra en línea de los requerimientos FOR-GSI-012, junto con la cotización enviada por el proveedor Ximal Technologies S.A.S., responsable del desarrollo del Formulario PORSFI y Página Web de Denuncia Anónima. Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre la acción se encuentra ejecutada al 100%. Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre, teniendo en	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna

77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Información	Socializar el documento actualizado PETI entre los Grupos de Interés para terminar la cuarta y última fase "Socializar", de acuerdo a los lineamientos de Merit.	1	Documento actualizado PETI socializado a los Grupos de Interés	1/07/2025	30/10/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informativos	Ninguna	0	0,00%	Trimestre 3: Al cierre del tercer trimestre de 2025, la acción no se ha terminado debido a que para pasar a la Fase 4 de construcción del PETI "Socializar", es necesario que primero se realice la "Fase 3 Continuar", de manera que los proyectos oficiales del PETI estén aprobados por la Alta Dirección antes de su socialización. Trimestre 4: Al cierre del cuarto trimestre de 2025, la acción mantiene el estatus reportado en el trimestre anterior, dado que formalmente el PETI no ha sido aprobado (31/12/2025) de acuerdo con el Comité de Gobierno Digital en la cual el secretario técnico del comité, el profesional especializado en Seguridad de la Información, realizó la reciente revisión de la gestión aprobada durante el año 2025 para la aprobación del PETI, el cual ha pasado por revisiones de diferentes ámbitos del nivel directivo como la Rectoría, la Vicepresidencia Académica y Financiera, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la Vicepresidencia Académica, el CINNEDT, así como en dos sesiones del Consejo Superior Universitario (Julio y agosto 2025), el Comité del Sistema Gestión Integral (agosto de 2025), y el	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
78	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Información	Construir las partes 2 y 3 requeridas para terminar el documento de articulación de los Sistemas de Información de la UPN, conformado en 3 partes: 1. Análisis del estado actual 2. Diseño de la arquitectura requerida 3. Proyección de implementación de la articulación	2	partes del documento construidas	3/02/2025	30/11/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informativos	Ninguna	0	0,00%	Trimestre 3: Dadas las condiciones de la SGSI y las dificultades que sostuvieron durante lo corrido de la vigencia, esta actividad no se desarrollará en el presente año. Se esperan los recursos para contratar los servicios profesionales que se encarguen de esta tarea, ya que el personal adscrito a la SGSI no es competente para su desarrollo. Trimestre 4: La acción no tuvo avance durante el 2025, se espera poder contratar los	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Información	Gestionar la renovación de licencias de software especializado en administración, seguridad y protección de la información, con el fin de garantizar la continuidad operativa y la modernidad de los sistemas de información de la Universidad Pedagógica Nacional	6	Licencias de uso de software especializado instalado.	10/02/2025	30/11/2025	Inversión	Gestión_de_Sistemas_Informativos	Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica" V.07	6	100,00%	Trimestre 1: En el Primer Trimestre de la vigencia se adquirieron los licenciamientos de: 1. Licenciamiento de Seguridad Ransom - Contrato 242 de 2025 2. Licenciamiento de Antivirus. Contrato 407 de 2025 3. Licenciamiento de Veeam Backups. Contrato 539 de 2025 4. Licenciamiento de Oracle. Contrato 579 de 2025	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Información	Gestionar la adquisición y renovación de licencias de aplicaciones y herramientas digitales utilizadas por los usuarios en los procesos académicos y administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia en el desarrollo de las funciones institucionales.	9	Licencias de uso para aplicaciones y herramientas digitales.	10/02/2025	30/11/2025	Inversión	Gestión_de_Sistemas_Informativos	Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica" V.07	5	55,56%	El proceso se encuentra en la etapa de estudio de mercado, con validación de las ofertas económicas. Mediante radicado 202505500125765 se ha solicitado al Comité Directivo en Materia Presupuestal la autorización para hacer uso de comercio electrónico y pago por tarjeta de crédito para adelantar el proceso de adquisición. Trimestre 2: La adquisición de APPS, fue evaluada por el Comité Directivo en Materia Presupuestal en su sesión del 14 de julio de 2025. Se alcanzó en el tercer trimestre la adquisición de las siguientes licencias: 1. Licenciamiento APP Elemento (1 Licencia de 3 Usuarios) Resolución No. 492 del 17 de septiembre de 2025. 2. Licencia iñ Plan Pro. (1 Licencia de 3 Usuarios) Resolución No. 492 del 17 de septiembre de 2025. 3. Licencia iñ Plan Pro. Pd 21. (1 Licencia de 3 Usuarios) Resolución No. 492 del 17 de septiembre de 2025. 4. Licenciamiento de GitHubCopilot - Resolución No. 527 del 30 de septiembre de 2025 5. Licenciamiento CyberArk -	IV_período_(ene_a_dic)	El reporte de cumplimiento para esta actividad no ha sido alcanzado, lo anterior por que se dificultó definir procesos de selección de contratación, de acuerdo con las necesidades requeridas por las áreas.

77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Renovar y optimizar el parque tecnológico institucional mediante la adquisición de equipos de cómputo, con el fin de fortalecer la capacidad operativa y garantizar un soporte eficiente a los procesos misionales de la institución	430	Equipos de cómputo renovados en salas de informática, áreas académicas y administrativas	1/06/2025	30/09/2025	Inversión	Gestión_de_Sistemas_Informativos	Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica" V.07	430	100,00%	<p>Trimestre 1:</p> <p>En el primer trimestre se realizó contratación de la licencia Virtual del Estado, con las respectivas copias de la ficha técnica del equipo de computo y el numero de unidades a adquirir, con el fin de validar el alcance y cumplimiento en el numero de equipos que se proyectó adquirir frente a los recursos aprobados por PFC.</p> <p>Trimestre 2:</p> <p>Se realizó nuevo programación presupuestal para ampliar la licencia de licencias. Se genera el amparo presupuestal bajo CDP 1527 del 17 de junio de 2025. Se adelanta el proceso de Contratación pública No. 1 de acuerdo con el programa aprobado.</p> <p>Trimestre 3:</p> <p>Se celebra el contrato No.1283 de 2025 bajo el cual se adquieren los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -295 Computadores de Escritorio -27 Computadores Portátiles -2 Tablet <p>Trimestre 4:</p> <p>Se celebra un Oficio de adición al Contrato No. 1283 de 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 109 equipos
77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Equipar el Centro de Innovación, Desarrollo Educativo y Tecnológico mediante la dotación de un canal de streaming y aplicaciones digitales orientadas a la comunicación, el trabajo colaborativo, la productividad y el diseño, con el fin de apoyar los procesos pedagógicos y la formación docente	9	APPS licenciadas e instaladas	1/08/2025	30/09/2025	Inversión	Gestión_de_Sistemas_Informativos	Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica" V.07	9	100,00%	<p>Tercer Trimestre:</p> <p>En el tercer trimestre se realizó la licenciación del siguiente licenciamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Licencias Chat GPT 4.5ChatGPT Team Subscription - Resolución 492 de 17 septiembre 2025 2. Licencia Streamyard team Plan Teams - 10 asistentes /10% espectadores (anual) - Resolución 527 de 30 septiembre 2025 3. Licencia Streamyard team Plan Teams - 10 asistentes /10% espectadores (anual) - Resolución 465 de 05 septiembre 2025 3. Licencias Nearpod ePlan Gold * (anual) - Resolución 492 de 17 septiembre 2025 <p>Cuarto Trimestre:</p> <p>En el cuarto trimestre se realizó la licenciación del siguiente licenciamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4. Licencias Hallou.ePlan Pro * (anual) - Resolución 581 de 29 octubre 2025 5. Licencias FreePik Premium Plus Plan Premium Plus * (anual) - Resolución 593 de 28 octubre 2025 6. Licencias FilmoraPlan Avanzado * - (anual) - Resolución 593 de 28 octubre 2025 7. Licencias PixivPro AI Plan Pro (anual) - Resolución 593 de 29 octubre 2025 8. Licencias Canva - Plan Pro * (anual) - Resolución 581 de 29 octubre 2025
77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Fortalecer los entornos de aprendizaje del Departamento de Matemáticas mediante la dotación de dispositivos de realidad virtual y software especializado con el objetivo de promover experiencias inmersivas que faciliten la comprensión de conceptos abstractos en matemáticas y geometría.	2	Licencias de Software especializado con dispositivos de realidad virtual instalados	1/06/2025	30/10/2025	Inversión	Gestión_de_Sistemas_Informativos	Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica" V.07	2	100,00%	<p>Trimestre 2:</p> <p>Con corte al segundo trimestre de 2025, se gestionó el amparo presupuestal para la adquisición de los softwares de los softwares NEOTRIE VR - Multiples y MathType versión 7.8.2, mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1526 y 1529, emitidos el 17 de junio de 2025. Actualmente, el proceso se encuentra en trámite precontractual 2 licencias MATH TYPE VERSIÓN 7.8.2 las cuales serán</p>
77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Adquirir los componentes de licenciamiento necesarios para habilitar la red E1 troncal SIP en la planta telefónica híbrida, como las extensiones telefónicas en tecnología IP, con el fin de garantizar y renovar el servicio de comunicación en las diferentes sedes	130	Licencias adquiridas para la renovación y cambio de extensiones telefónicas y del canal primario SIP	1/06/2025	30/08/2025	Inversión	Gestión_de_Sistemas_Informativos	Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica" V.07	130	100,00%	<p>Con corte al segundo trimestre de la vigencia, se adelantó la gestión del amparo presupuestal mediante el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1526. El proceso se encuentra en etapa precontractual, radicado mediante el memorando No. 202500000223353, y tiene una validad hasta que la red E1 troncal SIP en la planta telefónica híbrida (30 líneas), así como la adquisición de 100 líneas.</p>
77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Desarrollar el software académico Class, conforme a las necesidades específicas de los procesos académicos y administrativos de la institución, con el fin de optimizar su eficiencia y funcionalidad	1	Desarrollo conforme a las necesidades específicas para el Software Académico Class.	1/06/2025	30/11/2025	Inversión	Gestión_de_Sistemas_Informativos	Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica" V.07	1	100,00%	<p>Con corte al segundo trimestre de 2025, se gestionó el amparo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1530 del 17 de junio de 2025. El proceso se encuentra en trámite precontractual.</p> <p>Trimestre 3:</p> <p>Desarrollo conforme a las necesidades</p>

77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Desarrollar y poner en funcionamiento consultas detalladas en el sistema Goobi, orientadas a la generación de reportes requeridos por la Contraloría General de la República a través del Sistema de Recolección, Estructuración y Carga Masivo de Datos en Tiempo Real - APPUI.	1	Desarrollo de consultas detalladas en el sistema Goobi Software Goobi	1/06/2025	30/09/2025	Inversión	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica" V.07	1	100,00%	Trimestre 2: Con corte al segundo trimestre de 2025, se gestionó el amparo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1531 del 17 de junio de 2025, para la ejecución del Contrato No. 914 de 2025, destinado al desarrollo y funcionamiento de consultas detalladas en el sistema Goobi, orientadas a la generación de reportes requeridos por la Contraloría General de la República, a través del Sistema de Recolección, Estructuración y Carga Masivo de Datos en Tiempo Real - APPUI. Trimestre 3: Se suscribe el Contrato No. 914 de 2025, para lo cual se realizó el desarrollo y entrega del módulo creado e implementado en las estructuras de datos solicitados APPUI, Goobi, en la extracción de la información presupuestada con la configuración acorde con los lineamientos de la Contraloría General de la República sobre la obtención de la base operativa, sincronizada con los datos solicitados .	[V_período_(ene_a_dic)]	Ninguna
77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Desarrollar las actualizaciones al software de gestión documental Papir Cloud de acuerdo con los requerimientos del Programa de Transparencia y Ética Pública, el FURAG y las necesidades de la Universidad Pedagógica Nacional.	1	Desarrollo en Programa de Transparencia y Ética Pública, el FURAG Software Papir Cloud	15/09/2025	30/11/2025	Inversión	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica" V.07	1	100,00%	Trimestre 4: Se cuenta con aprobación del Comité Directivo en Materia Presupuestal, Se elabora término para proceso contractual y se genera amparo presupuestal bajo CDP No. 2491 del 02 de octubre de 2025.	[V_período_(ene_a_dic)]	Ninguna
77	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Desarrollar un laboratorio de Lenguas en el marco en el marco del Convenio Interadministrativo No. ATENEA 461-2024 suscrito entre la Agencia Distrital Atenea de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología y la Universidad Pedagógica Nacional	1	Dotación tecnológica implementada, en el Laboratorio de Lenguas de la Facultad de Humanidades	15/03/2025	15/09/2025	Inversión	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica" V.07	1	100,00%	Trimestre 1: En el primer trimestre se gestionaron los amparos presupuestales para la ejecución de los contratos de adquisición de elementos para dotar un laboratorio de lenguas en el marco del Convenio Atenea 426 de 2024 así: -32 Licenciamiento Software CDP 774 de 2025 radicado 202505500046973 -63 Periféricos equipos de Computo CDP 774 de 2025 radicado 202505500047153 -1 Pantalla Interactiva CDP 775 de 2025 radicado 202505500047154 -200 Unidades de Red CDP 776 de 2025 radicado 202505500046443 -31 Equipos de Computo CDP 773 de 2025 radicado 202505500046503 Trimestre 2: Con corte al segundo trimestres realizaron la adquisición de los elementos así: -32 Licencias de Software, Orden de Compra 027 de 2025. -63 Periféricos equipos de Computo, Orden de Compra 017 de 2025 -1 Pantalla Interactiva, Contrato 668 de 2025 -200 Unidades de Red, Contrato 668 de 2025	[V_período_(ene_a_dic)]	Ninguna
NC-104-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Depurar la bodega que la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información estableció en las vigencias anteriores para el movimiento transitorio de equipos tecnológicos, entregando los equipos que tengan Cuentadante asignado y restando los trastados de los demás activos a Almacén e Inventarios	1	Bodega de la SGSI destinada para equipos tecnológicos dados de bajo totalmente depurada	3/02/2025	30/08/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	Ninguna	0	0,00%	Trimestre 1: Al corte del primer trimestre de 2025, el funcionario de la SGSI que administraba la bodega de movimiento transitorio de equipos tecnológicos, inició la depuración de la bodega empezando por los activos que se encontraban asignados a su cuentadante. Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre de 2025, el funcionario de la SGSI que administraba la bodega de movimiento transitorio de equipos tecnológicos, ha gestionado la totalidad de los activos al cuentadante, valorizando en \$ 338 millones, de un total de 1.030 activos asignados al final de la vigencia 2024 valorizados en \$ 452 millones; para ser reintegrados a la bodega de movimientos al cuentadante que le está utilizando, depurando de esta manera la bodega de movimiento transitorio de la SGSI. Se encuentra depurado en un 91%. Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre de 2025, la acción mantiene una gestión del 44% con 442 activos gestionados de 1.004, correspondiente al 52% (\$ 231.972.236) del valor que totalizan los activos asignados.	[V_período_(ene_a_dic)]	Ninguna

NC-104-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Crear el procedimiento de Conceptos Técnicos para Baja de equipos tecnológicos, que establezca los controles para el movimiento de equipos tecnológicos al laboratorio de la SGSI hasta su retorno al Cuentadante solicitante del Concepto Técnico	1	Procedimiento de Conceptos Técnicos para Baja divulgado en Isolución	1/04/2025	31/07/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre de 2025 la acción se encuentra en ejecución, para lo cual se cuenta con el diseño inicial del diagrama flujo e incluir en el nuevo procedimiento PRO-GSI-021 "Emisión de Conceptos Técnicos" V1. Trimestre 3: Al corte del 1 de septiembre de 2025, se continua la elaboración del procedimiento elaborado en Almacén e Inventarios y Calidad para obtener retroalimentación. Posteriormente se revisa el flujo del procedimiento en la SGSI, y teniendo en cuenta las observaciones recibidas, se decide aprobar el procedimiento para su procedimiento a la emisión de conceptos técnicos de mesa de ayuda, dado que la parte de licenciamiento que estaba comprendida en la propuesta inicial, no quedó incluida en el procedimiento sino que será nombrado en un procedimiento nuevo que para el control del licenciamiento. Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre la acción se encuentra ejecutada al 100%, por cuanto a partir del 28 de noviembre de 2025 el procedimiento PRO-GSI-021 Emisión de Conceptos Técnicos de Mesa de Ayuda.	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
NC-104-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Concientizar a los cuentadantes de la UPN respecto al manejo de los computadores y demás equipos tecnológicos asignados, de acuerdo al Manual de Manejo de Bienes vigente.	1	capacitaciones para concientizar los Cuentadantes de la UPN sobre el correcto manejo de los equipos tecnológicos asignados	1/06/2025	31/07/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre de 2025 la acción se encuentra ejecutada al 100% dado que Almacén e Inventarios, entre sus jornadas de capacitación de sus nuevos procedimientos, otorgó un seminario en SGSI dirigido al Cuerpo de Mesa de Ayuda realizó la concientización a los Cuentadantes sobre el adecuado manejo de los activos de tecnología asignados, respecto a las acciones a realizar para cumplir con un Cuentadante titulares de un Concepto Técnico y los casos en los que aplica el diligenciamiento del nuevo formato FOR-GSS-051, referenciado en el procedimiento PRO-GSS-022 "Movimiento Transitorio de Elementos o Bienes". Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre de 2025, la acción se encuentra ejecutada con un avance parcial, para lo cual se cuenta con un borrador de propuesta de actualización de la Resolución 644, la cual se presentará en el siguiente comité de Gobierno Digital.	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
NC-26-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Realizar la propuesta de actualización de la resolución 644 de la UPN presentada al comité de Gobierno digital para trámite entre la oficina jurídica	1	Borrador de actualización normativa de la resolución 644.	1/07/2025	30/08/2024	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre de 2025, la acción se encuentra ejecutada al 100%, dado que el borrador remitió a la remitente al actual Subdirector de Sistemas de Información, antes de su presentación ante el Comité de Gobierno Digital. Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre, teniendo en cuenta que durante la sesión del Comité de Gobierno Digital realizada el 20-dic-2024, y de acuerdo a como se especifica en el acta de comité, en el numeral 3. (Documento de Retroalimentación), se presentó para su consideración de los miembros del Comité de Gobierno Digital el borrador de la propuesta de derogación de la Resolución 644 de 2019 con el fin de recibir retroalimentación y comentarios. Posteriormente, el Profesional de Seguridad de la Información, en el transcurso de la vigencia 2025, realizó los ajustes a la propuesta de retroalimentación.	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
NC-26-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Presentar borrador de actualización normativa de la resolución 644 en el Comité de Gobierno Digital.	1	Acta de aprobación de actualización Normativa.	1/04/2025	30/08/2024	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre de 2025, la acción se encuentra ejecutada al 100%, dado se identifica que el borrador propuesto para la derogación de la Resolución 644, fue dado de alta en la reunión del Comité de Gobierno Digital mediante link de acceso registrado en el acta de comité del 20-dic-2024 (numeral 3. Documentos para retroalimentar), la cual fue remitida a los miembros del Comité y efectivo el 13-mar-2024. Desde entonces, el Profesional de Seguridad de la Información ha realizado ajustes al borrador presentado, sin embargo, la última revisión a esta propuesta se realizó en el mes de noviembre de 2025 mediante retroalimentación recibida en una cadena de correos en la que participaron la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Desarrollo y Planeación (Sistema de Gestión Integral) y Secretaría General.	IV_período_(ene_a_dic)	El trámite que sigue de actualización de esta resolución ya comprende de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información de la Alta Dirección, y teniendo en cuenta que la actividad estaba segmentada a la presentación ante el Comité de Gobierno Digital, es por ello que esto se han adicionado gestiones para su derogación y/o actualización, esta acción se considera cumplida.

OM-39-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Implementar el Plan de Respaldo de Procesos, de manera que las responsabilidades críticas del proceso tengan un colaborador de respaldo que garantice la continuidad de la operación del área.	1	plan de respaldo de actividades de la SGSI socializado.	1/03/2025	30/06/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	0	0,00%	Trimestre 3: Al cierre del tercer trimestre de 2025, la SGSI ha definido las actividades críticas de la Subdirección de Sistemas de Información, los roles requeridos para su ejecución y los roles que respaldarían la actividad. Sin la autorización del Rol responsable, se ejecutó la acción, sin embargo, la SGSI requiere revisar y validar el trabajo adelantado al respecto por el anterior subdirector, por lo cual se pide a la Comisión de Gestión de Procesos reformular las fechas de ejecución de la acción de manera que se ejecute en el primer semestre de 2026. IV_período_(ene_a_dic)	Se requiere reformular la acción para actualizar las fechas de ejecución al inicio de la vigencia 2026.
NC-22-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Validar la ubicación física de los bienes asignados a los cuentadantes adscritos a la SGSI, actualizando el inventario en uso frente al reporte del sistema Goobi y realizar los traslados correspondientes.	1	Informe de los inventarios asignados a los cuentadantes de la SGSI actualizados y validados.	3/02/2025	30/06/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	0	0,00%	Al corte del primer trimestre de 2025, los cuentadantes adscritos a la SGSI iniciaron la gestión de ubicación de activos, revisando traslados y realizando actualizaciones pertinentes, lo que se puede apreciar en el comparativo de los activos asignados finalizado 2024 frente a los activos asignados al inicio de la vigencia 2025. Trimestre 2: Al cierre del segundo trimestre de 2025, los cuentadantes adscritos a la SGSI se encuentran ubicando los activos asignados en sistema para su gestión de traslados al Archivación o al Cuentadante que lo está adscrito. El seguimiento a esta actividad evidencia que se han gestionado al corte de este informe 1,896 activos valorizados en \$ 2,950 millones, de un total de 3,201 activos asignados a los cuentadantes de la SGSI al final de la vigencia 2024, valorizados en \$ 7,776 millones. Trimestre 3: Al cierre del tercer trimestre de 2025 la acción se mantiene en ejecución, sin embargo y debido a la competencia para cerrar la acción, el 11 de septiembre de 2025, mediante memorando No. 202505500175873, la SGSI solicitó a IV_período_(ene_a_dic)	La acción requiere reformulación de las fechas de ejecución para la vigencia 2026.
OM-37-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Realizar el análisis de las actividades y responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información frente a los roles requeridos para su ejecución, y de acuerdo con las dependencias en las cuales el personal adscrito a la SGSI realzar las asignaciones necesarias para garantizar la óptima operación del proceso de Gestión de Sistemas Informáticos.	1	Plan de Trabajo de la SGSI con actividades y responsabilidades asignadas al personal adscrito a la SGSI.	3/02/2025	15/04/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	0	0,00%	Al cierre del primer trimestre de 2025, la acción cuenta con un Plan de Trabajo elaborado en la vigencia anterior, sin embargo se asigna en cero teniendo en cuenta que el Subdirector estuvo hasta mediados de marzo, de manera que esta acción se mantiene en ejecución para el nuevo Subdirector de Gestión de Sistemas de Información. Trimestre 2: Al cierre del segundo trimestre de 2025, la acción continúa en ejecución, por cuanto el Plan de Trabajo construido en la vigencia 2025, se encuentra en revisión por parte del actual Subdirector de Gestión de Sistemas de Información, quedando pendiente la instalación durante el mes de abril de 2025, de manera que se garantice que todas las responsabilidades críticas de la Dependencia sean asignadas. Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre de 2025 la acción mantiene el mismo estatus reportado en el trimestre 2. Trimestre 4: Al cierre del cuarto trimestre la acción mantiene el estatus reportado en el trimestre 2.	El cambio en la subdirección de la dependencia a finales de abril de 2025, ha requerido de un periodo de reconocimiento del área por parte del nuevo Subdirector para identificar los compromisos y responsabilidades críticas de la dependencia y los recursos necesarios para su operación eficaz. Adicional a esta situación se suma la alta demanda de competencias y conocimientos que requieren de la atención inmediata de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información para su solución, lo que no le ha dificultado revisar este tema a fondo.

OM-37-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Comunicar al personal adscrito a la SGSI las actividades y responsabilidades asignadas en el Plan de Trabajo definido para garantizar la óptima operación del proceso de Gestión de Servicios Informáticos.	1	Socialización de actividades y responsabilidades del Plan de Trabajo	1/02/2025	15/04/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	0	0,00%	Trimestre 1: Al corte del primer trimestre de 2025 la Subdirección de Sistemas de Información concertó los objetivos de cada funcionario adscrito a la SGSI, los cuales están alineados con el Plan de Trabajo de la Dependencia, sin embargo se hace necesario que sean revisadas y validadas el cambio de Subdirección. Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre de 2025 la acción se encuentra en ejecución, para lo cual el actual subdirector está revisando la pertinencia de los objetivos establecidos con cada funcionario adscrito a la SGSI para garantizar que estos alineados con el Plan de Trabajo de la dependencia. Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre de 2025 la acción mantiene el mismo estatus reportado en el trimestre 2, sin embargo, al análisis que esta acción depende del análisis de las actividades de la SGSI. El 30 de noviembre se solicita a Calidad la retroalimentación de la acción, de manera que se ejecute en la vigencia 2026. Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre la acción mantiene el estatus reportado en el	IV_período_(ene_a_dic)	
OM-36-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Revisar y parametrizar la herramienta GLPI de manera que permita generar informes con los servicios categorizados para el proceso de Gestión de servicios informáticos.	1	Herramienta GLPI parametrizada	1/07/2025	30/10/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre de 2025, se contactó a una empresa especialista en la parametrización del GLPI de la UPN, servicio que consistió en trabajo para un diagnóstico y corrección del envío de notificaciones por correo electrónico, implementación del catálogo de servicios, configuración de acuerdos de nivel de servicio, capacitación y transferencia de conocimiento, por un costo de \$ 6 millones. Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre de 2025, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, basado en el reporte	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
OM-30-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Realizar el análisis de pertinencia sobre la vigencia de la resolución 696 de 16 de junio de 2005, de manera que se identifiquen los lineamientos que requieren revisión en los procedimientos de la SGSI, y proponer la derogación o actualización total o parcial de la misma.	1	Analisis de pertinencia de la resolución 696 de 16 de junio de 2005	1/04/2025	30/11/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	0	0,00%	Trimestre 3: Al corte del tercer trimestre la acción se mantiene en avance debido a la priorización de compromisos de la dependencia. Trimestre 4: Al corte del cuarto trimestre se inicia la revisión detallada de los aspectos contemplados en la Resolución 696 de 2005 Vs. los manuales y procedimientos vigentes del proceso de Gestión de Sistemas Informáticos, con el fin de identificar las pendientes y compromisos de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información que no están normados y que requieren documentarse. Cobertura en este análisis se considera el standstill si es pertinente actualizar o derogar esta	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
OM-31-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Presentar documento actualizado PETI, estructurado de acuerdo a los lineamientos definidos por MINITC al Comité de Gobierno Digital para su validación y aportes	1	Documento PETI Fases 3 y 4 aprobadas Documento presentado al Comité de Gobierno digital	1/03/2025	31/03/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 1: Al corte del primer trimestre de 2025, el Secretario Técnico del Comité de Gobierno Digital, de acuerdo al compromiso acordado en la sesión de febrero de 2025, se dirigió a los miembros del comité el documento PETI actualizado para su revisión, mediante mail enviado el 13-mar-2025. Trimestre 2: Al corte del segundo trimestre de 2025, la acción se encuentra ejecutada al 100%.	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
OM-32-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Realizar la evaluación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en Isolusion.	1	Evaluación del avance de implementación en el módulo de Seguridad y Privacidad de la Información de Isolusion	1/03/2025	30/03/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informaticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 1: Al corte del primer trimestre de 2025, el Profesional Especializado en Seguridad de la Información presenta la evaluación del avance de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el módulo de Seguridad, el cual se considera también como el nivel de implementación del MSP1 debido a que este está basado y alineado en la norma ISO 27001. Trimestre 2: Acción ejecutada al 100%.	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna

OM-32-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Validar que las responsabilidades asignadas para la implementación y mantenimiento del MSPi estén contempladas en las concertaciones de objetivos a las que aplique.	1	Validación de responsabilidades MSPi asignadas en concertaciones a las que aplique.	1/03/2025	30/03/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	Ninguna	1	100,00%	Trimestre 1: Al cierre del primer trimestre de 2025, se logró cumplimiento a la acción con la vinculación del Profesional Especializado en Seguridad de la Información mediante el CPS 383 de 2025, el cual se realizó la documentación relacionadas con la documentación, desarrollo e implementación del MSPi (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información). Trimestre 3: Acción ejecutada al 100%.	IV_período_(ene_a_dic)	Ninguna
OM-33-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Documentar el DRP actual de la UPN que incluya el análisis de pertinencia de un Data Center Alterno.	1	Documento realizado	1/06/2025	30/03/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	Ninguna	0	0,00%	Trimestre 1: Al corte del segundo trimestre la acción no presenta avance debido a priorización de actividades y compromisos de la SSI respecto a temas de Gobierno Digital. Trimestre 2: Al corte del tercer trimestre la acción no presenta avance debido a la priorización de compromisos en la Subdirección de Sistemas de Información, para lo cual se solicita documentación en las próximas fechas, de manera que sea ejecutado en la vigencia 2026 por el Contratista que actualmente está calificado para documentar el DRP actual de la UPN. Trimestre 3: Al corte del cuarto trimestre la acción mantiene el estatus reportado en el tercer trimestre. Se recibe instrucción de Gestión de Calidad para que la documentación sea ejecutada y se realice al final de la vigencia, posterior a la revisión de la Oficina de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2025.	IV_período_(ene_a_dic)	Debido a la alta demanda de compromisos en la Subdirección de Sistemas de Información, se requiere trasladar la ejecución de esta acción para la vigencia 2026.
OM-16-2024	Subdirección_de_Gestión_de_Sistemas_de_Information	Realizar el inventario de todas las salas de informática que están al servicio en la UPN, identificando su ubicación, el funcionario que lo administra, su modalidad de vinculación y el centro de costo al que se encuentra asignado.	1	Inventario de Salas de Informática ubicadas al interior de las sedes de la UPN.	1/06/2025	30/11/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Sistemas_Informáticos	Ninguna	0	0,00%	No se realizan gestiones para la actividad durante el 2025	IV_período_(ene_a_dic)	Debido a la alta demanda de compromisos en la Subdirección de Sistemas de Información, se requiere trasladar la ejecución de esta acción para la vigencia 2026.